GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	Fecha:	3/11/2022

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO

Valor Contrato:	$292,364,598.00			Valor a Pagar:	$146,182,299.00		
Número:	3698	Fec. Suscripción:	Oct 10 2022	N° RP:	8682	Fecha:	Oct 10 2022
N° CDP:	702	Fecha:	Jun 1 2022				
Rubro Presupuestal:	Servicios para la comunidad, sociales y personales - DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO, Servicios para la comunidad, sociales y personales - DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO						

OBJETO DEL CONTRATO:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FORMA DE PAGO:

El DEPARTAMENTO pagará el valor del contrato de la siguiente forma:
• El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera: Un primer pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, una vez el contratista presente al supervisor del contrato, una vez se realicen todas las actividades estipuladas dentro de la realización del encuentro Departamental de adultos mayores.
• Un segundo pago equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, una vez realizadas las actividades de formación a cuidadores de personas adultas mayores.
• Y un tercer y último pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, una vez realizadas la totalidad de las actividades contempladas dentro del objeto contractual y su alcance.
Para los pagos a Contratistas se seguirán los procedimientos y formatos establecidos para tal fin. En igual sentido, el Contratista, los pagos se sujetarán al Plan de Trabajo presentado por este, para la aprobación por parte del supervisor del contrato, en los porcentajes establecidos en líneas superiores.
El contratista para cada factura deberá presentar el pago de los impuestos cancelados de acuerdo a la liquidación de la TESORERÍA DEPARTAMENTAL y las pólizas debidamente aprobadas y vigentes de acuerdo a lo señalado en el Contrato.
La totalidad de la documentación requerida deberá ser presentada por el contratista al supervisor dentro de los CINCO (05) días siguientes a la fecha de corte o según lo establecido contractualmente.
En forma previa a la autorización de cada pago el Contratista deberá acreditar el cumplimiento en los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje). El DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR no se responsabilizará por la demora en el pago al Contratista y/o Contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de Soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.
En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.
La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER**										
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X		Número	900137340-3		DV	
Dirección:	BRR LOS CORALES MZ F LT 24 OF 2 A										
Número de Teléfono:	3103649246			FAX:				CEL.	3176552448		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:	**78998828961**		Banco:	**BANCOLOMBIA**		

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X"	Persona Natural:		Persona Jurídica:	**X**
	Gran Contribuyente:		Autoretenedor:	
	He verificado de esta información frente al RUT:		SI:	X

Regimen: **RESPONSABLE DE IVA**

NO:

OBSERVACIONES: **Primer pago**

NOTA:

C7449CA1-0E78-4823-B208-ABA8A8D669CE

NOMBRE CONTRATISTA: FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER

C.C.: 900137340-3

B024D885-1812-4A18-A92C-9C4E17779F23

NOMBRE SUPERVISOR: SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ

CARGO: SECRETARIA DE MUJER PARA LA EQUIDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES